



**SOPÓ
VERDE**



**DECRETO NÚMERO 155
(OCTUBRE 28 DE 2014)**

**“POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA PAZ Y
CONVIVENCIA EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LOS NIÑOS”**

El Alcalde Municipal de Sopó (Cundinamarca), en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por los artículos 2 y 315 de la Constitución Política, artículo 10 de la Ley 4 de 1991 y el artículo 9 de la Ley 136 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que corresponde al Alcalde adoptar y aplicar las medidas policivas necesarias para garantizar el orden público en el territorio municipal y la sana convivencia entre los ciudadanos.

Que la celebración del día de los niños es una fiesta familiar cuya prioridad es la diversión y sano esparcimiento de los menores en un ambiente seguro y sano, en compañía de adultos responsables y de la mano de las instituciones del estado, por ello

DECRETA

Artículo 1º.- Restringir el tránsito vehicular en la Carrera 3ª y 4ª del casco urbano del municipio de Sopó desde la Calle 7ª hasta la Calle 3ª Sur, entre las 5:00 PM y las 10:00 PM del día viernes 31 de octubre de 2014.

Artículo 2º.- Restringir el uso de mascararas, antifaces y similares a mayores de 14 años el día viernes 31 de octubre de 2014.

Artículo 3º.- Prohibir el porte y uso de harina, talco, espuma, huevos o similares destinados a ser arrojados a terceros en la vía pública el día viernes 31 de octubre de 2014.

Artículo 4º.- Las infracciones a lo dispuesto en el artículo anterior, serán sancionadas de acuerdo con lo previsto en el Código Nacional de Policía.

El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Sopó a los 28 días del mes de octubre del año 2014

RICARDO JERÓNIMO VALDERRAMA FONSECA
Alcalde Municipal



Proyecto: Judith Rodríguez
Digito: Judith Rodríguez

Certificado No. GP-CER313326

Alcaldía municipal, carrera 3 No.2 - 45, Parque principal, Sopó, Cundinamarca
Teléfonos 587.6644 / 857.2143 / 857.2656 Fax. extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co



Certificado No. SC-CER313325